



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT  
AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2019-13624

FECHA: 2019-03-13 11:23 PRO 554375 FOLIO 01

ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL  
DESTINO: PROYECTAMOS INMOBILIARIA Y CIA LTDA  
TIPO: OFICIO SALUDA  
ORIGEN: SDHT - Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**

Bogotá, D.C.,

Señor (a /es):

**LUIS FERNANDO MESA SANTOS**  
Representante Legal (o quien haga sus veces)  
**PROYECTAMOS INMOBILIARIA S.A.S.**  
NIT 900.263.277-6  
Email. [proyectamosinmobiliaria@gmail.com](mailto:proyectamosinmobiliaria@gmail.com)  
Dirección: Calle 72 A # 86 -49 Local 36  
Telefono (fijo) 4309370  
Ciudad.

Tipo de acto administrativo: **Auto 589**

Fecha del acto administrativo: **13 de marzo de 2019**

Expediente No. **1-2018-13062**

De manera atenta se solicita comparecer a la **Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la **Carrera 13 N° 52 – 25 - Notificaciones**, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer a notificarse personalmente, podrán otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del **Auto 589 del 13 de marzo de 2019**, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del acto administrativo de la referencia, enviando la respectiva autorización al correo electrónico [notificaciones@habitatbogota.gov.co](mailto:notificaciones@habitatbogota.gov.co), indicando el número del acto administrativo o radicado de la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

**JORGE ANIBAL ALVAREZ CHAVEZ**

Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Guillermo Perea Florez - Profesional Especializado - SIVCV  
Revisó: María del Pilar Pardo - Profesional Especializado - SIVCV

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](http://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ**  
**JO**  
**PARA TODOS**